

de la Administración General del Estado, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario de este Departamento, acuerda:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Topografía a los aspirantes aprobados, que se relacionan en el anexo de la presente Orden, de acuerdo con la puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.—El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación a todos los efectos desde su efectiva incorporación al curso selectivo y durante el mismo dependerán directamente de la Subsecretaría del Ministerio de Fomento.

Tercero.—De acuerdo con lo previsto en el apartado 1.4 del anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, el curso selectivo, que se realizará en las Aulas de Formación de la Subdirección General de Recursos Humanos, Ministerio de Fomento, paseo de la Castellana, 67, Madrid, y que tendrá una duración máxima

de cinco meses, se iniciará el día 20 de abril de 1998; siendo la asistencia al mismo obligatoria.

Cuarto.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 18 de marzo de 1998.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), el Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Topografía

N.º Orden P. Selec.	N.R.P.	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha nacimiento	Sistema de acceso
1	0290800302S1120	Valdez Pérez de Vargas, Marcelino .	Fomento	Madrid	17-10-72	Libre.
2	0528072302S1120	Abad Power, María Paloma	Fomento	Madrid	14-11-69	Libre.

8143 *ORDEN de 18 de marzo de 1998 por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismo Autónomos del Ministerio de Fomento.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Fomento, que fueron convocadas por Orden de 3 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 15) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario de este Departamento, acuerda:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Fomento a los aspirantes aprobados, que se relacionan en el anexo de la presente Orden, de acuerdo con la puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.—El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prác-

ticas, que les será de plena aplicación a todos los efectos desde su efectiva incorporación al curso selectivo y durante el mismo dependerán directamente de la Subsecretaría del Ministerio de Fomento.

Tercero.—De acuerdo con lo previsto en el apartado 1.3 del anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, el curso selectivo, que se realizará en las Aulas de Formación de la Subdirección General de Recursos Humanos, Ministerio de Fomento, paseo de la Castellana, 67, Madrid, y que tendrá una duración máxima de cinco meses, se iniciará el día 20 de abril de 1998; siendo la asistencia al mismo obligatoria.

Cuarto.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 18 de marzo de 1998.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), el Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Fomento

N.º Orden P. Selec.	N.R.P.	Apellidos y nombre	Ministerio	Provincia	Fecha nacimiento	Sistema de acceso
1	1485436735S6200	Zabala González, Gastón Eugenio ..	Fomento	Madrid	15-01-47	Libre.
2	0069735513S6200	Perelli Botello, Marcos	Fomento	Madrid	06-03-63	Libre.
3	5015987757S6200	López Benítez, Casto	Fomento	Madrid	12-10-63	Libre.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

8144 *RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 1998, de la Dirección General de Personal y Servicios por la que se nombra a los miembros de la Comisión de Acreditación para el ejercicio de la Dirección de los Servicios Centrales, del procedimiento convocado por Resolución de 15 de enero de 1998.*

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la Resolución de 15 de enero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 28), por la que se convoca procedimiento de acreditación para el ejercicio de la dirección de los centros docentes públicos del ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Cultura.

Esta Dirección General ha resuelto designar a los miembros de la Comisión de Acreditación correspondiente al curso 1997/1998, cuya composición se indica en el anexo de esta Resolución, que ha de intervenir en el procedimiento de acreditación para el ejercicio de la dirección de los profesores que dependiendo del Ministerio de Educación y Cultura, no tengan destino en el ámbito de alguna Dirección Provincial o Subdirección Territorial de este Departamento.

Madrid, 23 de marzo de 1998.—La Directora general, Carmen González Fernández.

Sres. Subdirectores generales de Gestión del Profesorado de Educación Secundaria, de Formación Profesional y de Régimen Especial y de Gestión de Personal de Educación Infantil y Primaria. Departamento.

ANEXO

Presidente: Don Felipe Franco Franco.

Vocales titulares: Doña Pilar Flores Guerrero; don Ramón Emilio Mandado Gutiérrez; doña Margarita Rivera Lobato y don Alfredo Vivar San Mamés.

Vocales suplentes: Don Teófilo Hernández Sánchez; don Gerardo Muñoz Sánchez-Brunete; doña María Concepción García Cebo-llada y don Blas López Manso.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8145 *RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 1998, del Consell Insular de Mallorca (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 29, de 3 de marzo de 1998, se publican, íntegramente, las bases y la convocatoria de las pruebas selectivas para la provisión de plazas vacantes en la plantilla de personal funcionario y laboral del Consell Insular de Mallorca, mediante el procedimiento de concurso-oposición, correspondientes a la oferta de empleo público para el año 1997.

Las plazas objeto de la convocatoria son las que se relacionan a continuación:

A) Personal funcionario:

Una plaza de Auxiliar de Archivo-Biblioteca (Cultura y Patrimonio Histórico). Grupo D.

Dos plazas de Oficial de Oficios (una Llars del Menor y una Cultura y Patrimonio Histórico). Grupo D.

Dos plazas (una reservada aspirantes con discapacidad) de Vigilante-Informador (Cultura y Patrimonio Histórico). Grupo D.

Una plaza de Vigilante-Portero (Cultura y Patrimonio Histórico). Grupo E.

Treinta y seis plazas de Bombero-Conductor (Bomberos de Mallorca). Grupo D.

Una plaza de Oficial de Oficios-Jardinero (Llar dels Ancians). Grupo D.

Dos plazas de Oficial de Oficios (Llar de la Joventut Ancians). Grupo D.

Una plaza de Ordenanza (Llar de la Joventut). Grupo E.

Dos plazas de Recepcionista-Telefonista (Llar de la Joventut). Grupo E.

B) Personal laboral:

Una plaza de Ayudante de Cocina (Llar dels Ancians). Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente.

Tres plazas de Camarero/a-Limpiador/a (Residencia Huialfàs). Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente.

Tres plazas de Camarero/a de Comedor (Llar dels Ancians). Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente.

Cuatro plazas de personal de lavandería (tres Llar dels Ancians y una Residencia Huialfàs). Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente.

Diez plazas de personal de limpieza (Llar dels Ancians). Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente.

Una plaza de Auxiliar de Recepción (CIPRES). Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado, rama Administrativa o equivalente a esta especialidad.

Una plaza de Mozo de Oficios (Llar de la Joventut). Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente.

Una plaza de Oficial de Mantenimiento (Llar de la Joventut). Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado, ramas Electricidad, Mecánica, Fontanería, Albañilería, Carpintería o equivalente a estas especialidades.

Una plaza de Vigilante de Sa Dragonera (Medio Ambiente). Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente.

Tres plazas (una reservada a aspirantes con discapacidad) de Mozo de Oficios (Polideportivo del Consell). Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente.

Una plaza (media jornada) de personal de limpieza (Servicios Generales). Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente.

Una plaza de Conserje (Teatro Principal). Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente.

Una plaza de Electricista (Teatro Principal). Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado, ramas Electricidad, Mecánica o equivalente a estas especialidades.

Una plaza de Mozo de Oficios (Teatro Principal). Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente.

Una plaza de Portero de Escenario (Teatro Principal). Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en dichas pruebas selectivas es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes deben ajustarse al modelo publicado en el anexo II de las bases, y en ellas se han de consignar los datos y acompañar la documentación que se indica en la base 3. Además, se han de dirigir a la honorable señora Presidenta del Consell Insular de Mallorca y se han de presentar en el Registro General de la Corporación o en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los impresos normalizados de la solicitud estarán a disposición de las personas interesadas en el Departamento de Recursos Humanos del Consell Insular de Mallorca, a partir de la apertura del plazo de presentación de solicitudes.

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» y en el tablón de edictos de la Corporación, conforme a lo establecido en dichas bases.

Palma de Mallorca, 10 de marzo de 1998.—La Presidenta, María Antonia Munar i Riutort.

8146 *RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 1998, del Ayuntamiento de Frigiliana (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado de Biblioteca, personal laboral.*

Se hace pública la convocatoria para la contratación de una plaza laboral indefinida de Encargado de Biblioteca Pública Muni-